



## CIRCULAR D.G.D.S. N° 03/18

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, **COMUNICA A LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, QUE DEBIDO AL RECORTE PRESUPUESTARIO** ASIGNADO AL RUBRO 834 POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, LOS CONSEJOS DE SALUD RECIBIRAN APROXIMADAMENTE 6 (SEIS) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

POR TANTO, **SOLICITAMOS AJUSTAR LOS PEDIDOS A LOS RECURSOS DISPONIBLES, CONSIDERANDO LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE DESEMBOLSOS A SER TRANSFERIDOS A LOS CONSEJOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018.**

ASÍ MISMO, LE RECORDAMOS QUE LOS COMPROMISOS DE PAGOS PUEDEN REALIZARSE A TRAVÉS DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ACUERDO DE DESCENTRALIZACIÓN, EN LA CUAL SE TIENE PREVISTA QUE, ADEMÁS DE LAS TRANSFERENCIAS QUE REALIZA EL MSP Y BS (FONDOS DE EQUIDAD), LOS CONSEJOS DE SALUD PUEDE RECIBIR RECURSOS DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ENTRE LAS CUALES PODEMOS CITAR APOORTE MUNICIPAL (5% DE SUS INGRESOS CORRIENTES, ART. 10º, INC. A) DECRETO 19.966/98, DE LA LEY 1032/96), APOORTE DE LA GOBERNACIÓN, APOORTE DE OTRAS INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES, APORTES DE LA COMUNIDAD, Y RECURSOS OBTENIDOS DE GERENCIAMIENTOS REALIZADOS

Asunción, 12 de abril de 2018.



**ERIC CRISTINO PENAYO RECALDE**  
Director General

Ante cualquier consulta, favor comunicarse con los Directivos y/o Supervisores de Rendición de Cuentas de la Dirección General, a los efectos de aclarar todas las dudas que puedan surgir.

Ayda. Pettrossi esq. Brasil  
Teléfono-Fax (021) 225.028  
Email: descentralizacionsalud@gmail.com  
Fb: descentralizacion.salud@facebook.com